

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000045

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>07140201 - Departamento De Oftalmología Y Refracción</b>								
08/04/2025	0000000124	495700410076	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES	Unidad	0.00	0.00	9,000.00	0.00
<b>07140601 - Departamento De Oculoplástica Y Oncología Ocular</b>								
08/04/2025	0000000123	495700740347	SET DE INTUBACION LACRIMAL CON 2 VARILLAS 150 mm X 0.012 mm (CON SILICONA DE CALIBRE 0.1Set		0.00	0.00	80.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



C.P.C. AGUILA DE LA CRUZ SOTO  
Jefe de Oficina de Logística

Firma 1: Responsable de la información en la gestión de la CAP



MAG. ARMANDO ALFREDO BLAS ZELADA  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad